

Presentación

# La universidad de cara al siglo XXI\*

## ***Fernando A. Tauber***

Presidente de la Universidad Nacional de La Plata y director del Programa Institucional “Plan Estratégico de Gestión de la UNLP”. Arquitecto y Doctor en Comunicación. Investigador. Docente de grado en las materias Planeamiento I y II (Facultad de Arquitectura y Urbanismo) y Gestión Universitaria (Gestión de Recursos para Instituciones Universitarias, Facultad de Ciencias Jurídicas y Sociales). Docente de posgrado en Planificación Estratégica en las Instituciones Educativas y Comunicación (Doctorado en Comunicación, Facultad de Periodismo y Comunicación Social), Planeamiento y Gestión Estratégica Participativa Local y Regional (Maestría en Paisaje, Ambiente y Ciudad), y en Planeación Institucional, Planeamiento Estratégico Continuo (Especialización en Liderazgo Universitario). Fue secretario general de la UNLP (2004-2010), secretario de Extensión Universitaria (1998-2004) y director de Asuntos Municipales de la UNLP (1996-1998).



---

\*Discurso de asunción a la presidencia de la Universidad Nacional de La Plata, período 2010-2014.



## El rol de la universidad

La educación superior es un bien público social, un derecho humano universal y una responsabilidad del Estado. Estas condiciones configuran el rumbo estratégico fundamental para avanzar en la transformación educativa requerida por un desarrollo sustentable de los países de la región (UNESCO-IESALC, 2008). En este marco, las universidades, como responsables fundamentales de producir esa educación, y tal como las comprendemos, comparten tres finalidades esenciales: la transmisión de conocimientos en el más alto nivel, la generación de nuevos conocimientos y la búsqueda de la verdad.

En esta línea, las universidades son instituciones de educación permanente, que deben contribuir a brindar educación para todos, a lo largo de toda la vida, creando, conservando y transmitiendo el conocimiento de las cuestiones sociales, culturales y científicas fundamentales (UNESCO, 1998).

Sin embargo, si consideramos que la universidad es “la conciencia ética de la vida” (Rojas Mix, 2008), tal como la definió el pedagogo Francisco Giner de los Ríos, la educación superior a través de sus funciones de docencia, investigación y extensión, desarrolladas en contextos de autonomía institucional y libertad académica, no solo debe incrementar su mirada interdisciplinaria y proveer capacidades sólidas al mundo presente y futuro, sino que además debe contribuir a la formación de individuos capaces, aptos para seguir mejorando por sí mismos y para insertarse como elementos útiles y factores de superación en el tejido social (Lima, 1995).

Está obligada a formar ciudadanos éticos y activos, con pensamiento crítico y comprometidos con valores universales tales como la igualdad, la solidaridad, el respeto a la dignidad de las personas y la defensa de los derechos humanos, de la paz, de la libertad y de los valores de la democracia, lo cual debería contribuir al diálogo intercultural, al logro de un mayor desarrollo humano sustentable (UNESCO, 2009) y a la asunción de responsabilidades sociales crecientes.

Se trata de que la universidad forme científicos, tecnólogos, profesionales, docentes, intelectuales y artistas con la sensibilidad, el conocimiento, la habilidad y la experiencia adecuados para ejercer con eficacia sus destrezas, capaces de aprender a aprender a lo largo de toda la vida y conscientemente orientados en sus valores ciudadanos, bien informados y profundamente motivados, provistos de sentido crítico y preparados para analizar y buscar soluciones a los problemas de la sociedad en un mundo básicamente cambiante (UNESCO, 1995).

La universidad, en definitiva, debe formar seres pensantes, capacitados para evaluar y discernir entre diversas opciones, pero también para desarrollar otras nuevas (Brovetto, 1998) y formar “líderes, agentes de cambio: hombres y mujeres dispuestos a asumir riesgos para construir un mundo mejor” (Marcovitch, 2002).

En este proyecto se inscribe nuestra Universidad pública, identificada con valores como el saber, la libertad, la creatividad, la responsabilidad individual, la tolerancia y la participación (Martínez Nogueira, 2003: 26-30), tratando de “ser cada vez más científica y a la vez más comprometida socialmente” (Krotsch, 2001: 142-148), de estar más relacionada internacionalmente y más involucrada localmente. Nuestro modelo es el de una universidad abierta a todas las ideas y a todas las discusiones, cuyo cometido esencial sea la enseñanza,



validada por la investigación y la extensión y al servicio de una mejor calidad de vida para toda la sociedad (Lima, 1995).

La universidad que promovemos en consecuencia, estrechamente vinculada con las circunstancias locales, aunque plenamente comprometida con la búsqueda universal de la verdad y el avance del conocimiento, es fundamentalmente un ámbito para pensar, tener ideas y discutirlos, y un espacio “de inquietudes, rechazos, audacias, escrúpulos y esperanzas” (Bayen, 1978: 150-151), que es necesario comprender en su verdadera dimensión y reconocer por estas condiciones, como un factor determinante para el progreso común.

Nuestra Universidad no solo debe desarrollar un proyecto académico, debe fortalecerse como un proyecto sociopolítico que se caracterice por tener capacidad de impulsar el cambio; por asumir una actitud de liderazgo en ese cambio y por lograr consolidarse como un factor social, que desde la reflexión y la crítica, le aporte ideas y soluciones a los problemas que afrontan nuestra región, nuestro país y nuestro continente (Gómez Duarte, 1996).

“Pensar una nueva dimensión social del quehacer universitario es plantear una nueva oportunidad para la política, y éste es el desafío para nuestros días” (De Diego, 2003) frente a la complejidad de los retos globales presentes y futuros. La educación superior tiene la responsabilidad social de mejorar nuestra comprensión de cuestiones que presentan múltiples aristas, involucrando además dimensiones ambientales, económicas, científicas y culturales, así como de desarrollar nuestra habilidad para responder a ellas (UNESCO, 2009), haciéndonos cargo de “la historicidad de la comunidad a la que pertenecemos, de su entorno global, de sus tradiciones y de sus innovaciones, de su memoria, de su presente y de las tareas que tenemos por delante” (Zurita Chávez, 2006).

Nuestra Universidad debe aumentar su capacidad para transformarse y provocar el cambio, para atender las necesidades sociales y fomentar la solidaridad y la igualdad; para preservar y ejercer el rigor y la originalidad científicos con espíritu imparcial y para colocar a los estudiantes en el primer plano de sus preocupaciones, en la perspectiva de una educación a lo largo de toda la vida (UNESCO, 1995).

Esta Universidad “no puede eludir su responsabilidad de ser una ‘organización inteligente’: es decir una organización que aprende, que cambia, se adapta, se transforma y se proyecta creativamente hacia el futuro” (Donini y Donini, 2004: 305-341). Y siendo una organización productora de conocimiento, resulta particularmente importante que desarrolle mecanismos para su gestión, lo que implica instancias de creación, convalidación, difusión y productividad social” (Vega, 2005: 236-256).

La transformación institucional se representa en un proceso de cambios basados en una franca autocrítica, una visión compartida, una misión renovada, un conjunto de objetivos estratégicos y una gestión eficaz. Requiere de competencias tales como la capacidad de detección de necesidades, de concertación de alianzas, de negociación de conflictos y de anticipación de problemas. “Demanda el planteo y la discusión de alternativas a partir de un sólido conocimiento de las existentes y de los debates en torno a ellas, su puesta en práctica y seguimiento, y la rendición de cuentas públicas respecto de los resultados” (Donini y Donini, 2004: 336).



“La construcción institucional es un proceso que lleva tiempo y que requiere diálogo. Que es, además, acumulativo, asentado en la memoria, la reflexión y el pensamiento crítico, pues el cambio no es la sumatoria de actos discretos sino [de hechos] encadenados” (Martínez Nogueira, 2003: 30).

## Condicionantes y características contemporáneas de la educación superior

El desarrollo de las universidades y el fortalecimiento de la educación superior constituyen un elemento insustituible para el avance social, donde la dinámica del conocimiento obliga a las sociedades a poseer la inteligencia colectiva que les permita apropiárselo, utilizarlo y extenderlo, dentro de los márgenes de incertidumbre, riesgo, inestabilidad y cambio que caracterizan los emergentes del presente. En este sentido, la ciencia y la tecnología juegan un papel de primer orden en cuanto a la exploración, interpretación y aplicación del conocimiento disponible en los nuevos frentes (Malo Álvarez, 2005: 42-50). La globalización y sus crecientes efectos, como el surgimiento de la “sociedad de la información”, “del conocimiento” o de la “sociedad red”, demandan una participación más democrática de las naciones en la adopción de las decisiones que tienen repercusión mundial. Los “empoderamientos” sociales locales, la regionalización del mundo asociada con la búsqueda de procesos de desarrollo sustentable y el impacto de la globalización en los planes y programas de estudio de las instituciones de educación superior, impulsan un conocimiento que transita de una sociedad a otra por múltiples caminos y formas (Malo Álvarez, 2005).

En el mismo sentido, sin embargo, aspectos fundamentales como la pobreza y el hambre, la inequidad, la exclusión, las permanentes amenazas a la paz, la violencia, la inseguridad, la agresión a los derechos humanos y la rápida degradación del medio ambiente en la que se inscriben el cambio climático y la crisis energética, son condicionantes estructurales del perfil que debe adoptar la educación superior contemporánea.

También la direccionan una conciencia creciente en la consideración de las minorías; el explosivo crecimiento de la población mundial, su traslado a las ciudades y el consecuente progreso en el acceso a la educación primaria y secundaria; la aceleración de la evolución tecnológica y los consecuentes cambios en el mundo del trabajo y en la pedagogía, con nuevos enfoques y formas respecto del aprendizaje, más la certeza generalizada de que el desarrollo endógeno sustentable va asociado a la educación superior.

Frente a estos componentes, los cambios ya no solo son necesarios, sino que son inevitables. Ninguna comunidad o institución puede administrar la posibilidad de cambiar. Su alternativa, no obstante, es intentar liderar el cambio en aquellos aspectos que la tengan como protagonista. Nuestra Universidad pública debe protagonizar ese desafío. Debe asumir la responsabilidad de interpretar, participar y aportar a ese proceso de cambio y debe, por lo tanto, crear nuevos espacios de conocimiento para contener la complejidad de cada una de estas exigencias, que interpreten que el concepto de “lo único” es para la necesidad y no para los medios que permitan satisfacerla.

Las preocupaciones centrales de la educación superior en la última década, en este contexto y en el marco de esta visión integral y holística del rol de la universidad, se enfocan sobre aspectos fundamentales para su



crecimiento, como la defensa de la calidad, de la relevancia y de la pertinencia social, en la búsqueda de la masividad en el acceso, en la permanencia y en la culminación con éxito de las carreras de grado y en la educación posterior a lo largo de toda la vida. Se basan, además, en la custodia de la autonomía universitaria, en el reclamo de presupuestos adecuados, en la inclusión institucional, en la internacionalización de los procesos universitarios y el acceso equitativo a las nuevas tecnologías de la información y la comunicación; sin descuidar los variados factores que construyen esa conjunción desde la enseñanza, desde la investigación y la transferencia, desde la extensión y la integración social, desde las relaciones institucionales y desde la administración y gestión de la cuestión universitaria<sup>1</sup>.

---

<sup>1</sup>*La calidad* es un concepto que la universidad interpreta como la armonía entre pertinencia y excelencia académica (MINISTERIO DE EDUCACIÓN SUPERIOR DE CUBA, 2002, *III Convención Internacional de Educación Superior, Universidad 2002*, del 4 al 8 de febrero, La Habana, Cuba, Ministerio de Educación Superior), es una condición necesaria para responder a las necesidades presentes y futuras del desarrollo humano sustentable, y las herramientas para resguardarla se basan en la autoevaluación y evaluación externa institucional y académica permanente, en infraestructura y tecnología adecuada, en la capacitación y participación sistemática del personal docente y de investigación; y en una creciente orientación, acompañamiento y contención de los alumnos desde que egresan de la educación secundaria (UNESCO, 1995).

*La pertinencia* de los planes de estudio, basada en la autonomía institucional y la libertad de cátedra pero pensada en términos de su papel y lugar en la sociedad, en función de la adecuación entre lo que la sociedad espera de las instituciones universitarias y lo que éstas hacen con respecto a la enseñanza, la investigación, a sus vínculos con el mundo del trabajo, con el Estado y a las interacciones con otros niveles y formas de educación (UNESCO, 1995); es la herramienta conceptual necesaria para saber discernir, desde nuestra propia cultura, es decir nuestros valores, creencias y normas, “en ese enorme caudal de información que nos trae la globalización, aquello que conviene a nuestro desarrollo y que refuerza nuestra identidad” (Rojas Míx, 2008: 75). Ello requiere normas éticas, imparcialidad política, capacidad crítica y al mismo tiempo, una mejor articulación con los problemas de la sociedad y del mundo del trabajo (UNESCO, 1998).

*El acceso* equitativo a la educación superior, la permanencia generalizada, reduciendo la deserción y la culminación exitosa de la formación de grado deben estar basados en los méritos, la capacidad, los esfuerzos, la perseverancia y la determinación de los aspirantes, más allá de los esfuerzos y dispositivos institucionales adecuados.

*La autonomía* es un derecho y una condición necesaria para el trabajo académico con libertad y para el ejercicio del pensamiento crítico que debe desarrollar la universidad, y a su vez una enorme responsabilidad para cumplir su misión con calidad, pertinencia, eficiencia y transparencia de cara a los retos y desafíos de la sociedad (UNESCO- IESALC, 2008). Son alcances indelegables de la autonomía universitaria, decidir sobre la selección, incorporación y régimen de los estudiantes; seleccionar los recursos humanos académicos y administrativos, y establecer los regímenes de incorporación y administración correspondientes; escoger y estructurar los programas académicos y las metodologías pedagógicas; determinar la naturaleza y métodos de los programas investigativos; y ejercer las funciones de autogestión financiera (Borrero Cabal, 2005).

*La internacionalización* o la cooperación interuniversitaria debe ser concebida como el conjunto de redes que reflejan el carácter universal del aprendizaje y la investigación y la creciente necesidad de entendimiento intercultural, que promueva programas de intercambio de docentes y estudiantes; el establecimiento de vínculos institucionales para la cooperación intelectual y científica; la homologación de conocimientos, competencias y aptitudes de los graduados que permitan su movilidad y la de los estudiantes y la igualdad de acceso a los beneficios que reporta la cooperación internacional; además de la promoción de asociaciones y alianzas basadas en el interés común (UNESCO, 1995).

*Las nuevas tecnologías* de la información y la comunicación deben permitir un acceso equitativo a las posibilidades de renovar el contenido de los cursos y los métodos pedagógicos, utilizando recursos que permitan constituir redes, crear nuevos entornos pedagógicos, realizar transferencias tecnológicas, formar recursos humanos, elaborar material didáctico e intercambiar las experiencias de aplicación



Estas preocupaciones devienen en características fundantes de la universidad contemporánea, como el aumento sistemático de la cantidad de alumnos que acceden a la formación universitaria de grado; el incremento de las especializaciones; la tecnología y los procesos virtuales, y el crecimiento de la movilidad –en particular la internacional– de estudiantes, profesores, investigadores y tecnólogos, generando un lenguaje único para la ciencia y una mayor cantidad de individuos con competencias transnacionales.

A estas, se suman características particulares de nuestro medio, como la preponderancia de un alumnado que trabaja además de estudiar, un notable progreso de los sistemas de evaluación y acreditación tanto institucional como de carreras, una consolidación creciente en la integración regional de la educación superior, un crecimiento marcado de la investigación y de la extensión universitaria –“en América Latina, el 85% de la investigación científica se hace en las universidades, principalmente en las públicas” (Tünnermann Bernheim, 1999: 60)–; una mayor profesionalización de los docentes y de los no docentes, con la consiguiente mejora de los procesos académicos y de administración y un crecimiento de los servicios de orientación y bienestar estudiantil que facilitan el acceso y la permanencia de los más diversos sectores que quieran tener educación superior.

También se agregan procesos positivos aún incipientes, como una relación más estrecha con el mundo productivo; el sostenimiento de políticas de incentivos para los docentes y los investigadores; y un proceso creciente de reformas curriculares con títulos intermedios y sistemas de créditos académicos.

Otros merecen especial atención para su encausamiento, como el crecimiento del posgrado, fundamental para la formación continua, hoy con un mayor desarrollo en las maestrías y especializaciones que demanda el desempeño de las profesiones, que en los doctorados, fundamentales para el fortalecimiento de la investigación (Malo Álvarez, 2005: 47); la aún insuficiente creación de distintas disciplinas que, ante la demanda de nuevas destrezas y habilidades, complementen la oferta de una instrucción basada en profesiones tradicionales; un estiramiento exagerado de la duración real de las carreras de grado y el abandono durante el primer año o la baja relación entre graduados y matriculados.

## **Desafíos y compromisos de la universidad argentina**

Estos condicionantes y características de las universidades contemporáneas que incluyen y enmarcan la realidad de nuestro país, dimensionan los retos de las universidades públicas para los próximos años y los compromisos que estas deben asumir para aportar al desarrollo nacional y al progreso social. Por lo pronto, ya “no es suficiente abrir las puertas de la universidad pública al medio para ofrecer lo que sabemos hacer, ni con hacer lo que nos solicitan; hoy la Universidad debe hacer lo que es necesario” (Frondizi, 2005), y esa condición reconoce un conjunto de desafíos y compromisos fundamentales que queremos y debemos asumir:

---

de estas tecnologías a la enseñanza, la formación y la investigación (UNESCO, 1995).



- Consolidar una universidad inclusiva que asuma un rol protagónico en la construcción de una sociedad en la que la educación, el conocimiento y los demás bienes culturales se distribuyan democráticamente (CIN, 2004), contribuyendo a la tolerancia y a la solidaridad, formando parte de las transformaciones sociales, y buscando una identidad propia en un desarrollo social sustentable, compatible con el progreso colectivo a partir de establecer la formación de una ciudadanía democrática (Gorgone, 2005: 257-262) que genere oportunidades para quienes hoy no las tienen (UNESCO- IESALC, 2008) y logre funcionar en red, promoviendo una alianza estratégica entre las instituciones universitarias y de estas con el Estado, con los sectores productivos y con la sociedad civil.

- Garantizar la formación de “ciudadanos responsables, identificados con los mejores valores éticos de la cultura científica y humanística de nuestro tiempo” (Landinelli, 2003) e incrementar la cantidad de graduados altamente calificados, profundizando en su educación la responsabilidad social de la ciencia y el valor social de los conocimientos; contribuyendo a comprender, preservar, historizar, fomentar y difundir las culturas nacionales y regionales; y consolidando en los valores de la sociedad, el compromiso de la mejora de la educación en todos los niveles, con el desarrollo social y humano sustentable.

- Impulsar un modelo académico caracterizado por la calidad, la relevancia y la pertinencia de una enseñanza que ponga el acento en la reflexión, el discernimiento y la interpretación de la información. Se trata de un modelo representado por la promoción, generación, difusión y transferencia de conocimientos por medio de la investigación científica, tecnológica, humanística y artística, fundada en la definición explícita de problemas a atender y por la indagación de los temas en sus contextos. De un modelo expresado por el esfuerzo conjunto con las comunidades; por una activa labor de divulgación, vinculada con la creación de conciencia ciudadana, sustentada en el respeto a los derechos humanos y en la diversidad cultural; y por un trabajo de extensión que enriquezca la formación, colaborando en la detección de problemas para la agenda de investigación y creando espacios de acción vinculados con distintos actores sociales, especialmente los más postergados (UNESCO-IESALC, 2008).

- Mantener un equilibrio adecuado entre las funciones de docencia, investigación básica y aplicada y extensión (CIN, 2004), en instituciones que crezcan en diversidad, flexibilidad y articulación (UNESCO-IESALC, 2008); promoviendo el incremento progresivo de una mayor dedicación docente, para asumir el compromiso constante que demanda la educación superior y el desarrollo de programas que incentiven la investigación y la extensión.

- Desarrollar políticas de articulación con todo el sistema educativo para facilitar el tránsito del nivel medio a la educación superior (CIN, 2004), colaborando en la formación de sólidas bases cognitivas y de aprendizaje en los niveles precedentes, de tal manera que los ingresantes cuenten con los valores, las habilidades, destrezas y capacidades para poder adquirir, construir y transferir conocimientos en beneficio de la sociedad y desarrollar sus carreras (UNESCO-IESALC, 2008).



- Avanzar en el control de la deserción, emergente de causales externas, en general socioeconómicas; de causales propias del sistema, como las devenidas de la masividad, de la insuficiencia de becas o servicios similares, de los sistemas de ingreso, de la orientación vocacional y del ambiente educativo; de causales académicas, como la formación previa, la escasa expectativa laboral, la falta de apoyo y la excesiva duración real en la formación de grado; y de causales personales, tanto actitudinales como motivacionales (González Fiegehen, 2006: 156-168).
- Avanzar éticamente en la distribución social del conocimiento, convirtiendo a la educación en un mecanismo de cohesión e integración social, pasando de los modelos disciplinares a los modelos transdisciplinares y generando nuevas carreras con propuestas formativas que respondan a los desafíos sociales, ambientales, culturales, tecnológicos, económicos y políticos requeridos por nuestra comunidad para alcanzar un desarrollo sustentable, una mayor integración regional y una sociedad más justa e inclusiva.
- Promover la educación continua de los graduados y su vinculación permanente con la universidad para la actualización o incorporación de nuevos conocimientos que les permitan un desempeño de calidad en su actividad profesional.
- Incrementar en forma significativa la cantidad de doctores integrantes de su sistema de investigación básica y aplicada.
- Incentivar la vinculación con el sector productivo, el Estado, los movimientos sociales y comunitarios y el conjunto de la sociedad civil, generando un ambiente propicio para los procesos de innovación científica y tecnológica necesarios para el crecimiento sustentable del país, promoviendo el desarrollo y la transferencia de conocimientos para el mejoramiento general del Estado y de sus organismos técnicos y para la mayor integración de todos los sectores productivos, generalizando el uso de las nuevas formas de organización y de producción en las diferentes regiones, en particular para la micro, pequeña y mediana empresa (CIN, 2004). “Se trata de pasar a un modelo de desarrollo en donde la capacidad de agregar valor a partir del trabajo calificado de nuestra gente y de la capacidad de innovar y crear ciencia y tecnología propias se conviertan en el factor principal de nuestro crecimiento” (SECyT, MECyT, 2006).
- Propiciar investigaciones básicas en todos los campos disciplinares e investigaciones aplicadas a la resolución de problemas relevantes en temas prioritarios, como la preservación del medio ambiente y el cambio climático, el uso racional del agua y la preservación de las reservas, la generación de energías alternativas, la nanotecnología, la biotecnología, la mejora de los procesos productivos, la sustentabilidad del desarrollo humano y urbano en temas como la vivienda, la infraestructura general de servicios, incluyendo el transporte, la salud pública, la educación, la seguridad y el trabajo, en tareas de capacitación, organización, información y prevención (CIN, 2004).
- Articular políticas científicas con los organismos nacionales y provinciales de promoción de la ciencia y la tecnología para la definición y financiación de las mencionadas investigaciones, procurando resolver necesidades locales, nacionales y regionales, y fomentando la formación de recursos humanos en áreas de vacancia.



- Asimilar y promover las nuevas tecnologías de la información y la comunicación con criterios de pertinencia y relevancia para seleccionar lo que conviene a nuestro desarrollo; en particular aquellas útiles para la desconcentración económica y social y la igualdad de posibilidades en todo el territorio nacional (CIN, 2004). Y orientar las nuevas tecnologías, la innovación y los servicios de información y de divulgación científico-técnica en general, hacia sistemas de producción que no condicionen las mejoras en el bienestar al consumo creciente de energía y materiales (UNESCO-IESALC, 2008).
- Asumir con firmeza la responsabilidad social de la universidad y reforzar las acciones universitarias de servicio a la sociedad, en particular sus actividades para erradicar la pobreza, la intolerancia, la violencia, el analfabetismo, el hambre, el deterioro del medio ambiente y las enfermedades, mediante un planteamiento interdisciplinario y transdisciplinario para analizar estos problemas y cuestiones (UNESCO, 1998).
- Transformar a la universidad en un espacio natural de discusión e intercambio entre sus miembros y con los de la sociedad en general, que permita la elaboración prospectiva de escenarios para identificar y priorizar aquellos temas que son fundamentales para el desarrollo comunitario.
- Promover desde la extensión una propuesta formativa integral a la sociedad, articulada entre el conocimiento académico de la educación superior y el “saber hacer” dado por el oficio, orientado a capacitar a sectores no involucrados en la educación formal, pero demandantes de nuevos saberes o necesitados de herramientas para insertarse, permanecer y progresar en el mundo del trabajo.
- Valorar como nuestra principal riqueza la diversidad humana y natural, marcadamente pluricultural y multilingüe, incorporando el diálogo de saberes y el reconocimiento de la diversidad de valores y modos de aprendizaje como elementos centrales de las políticas, planes y programas del sector; y fortaleciendo las identidades culturales, la integración regional y el abordaje común de los desafíos que enfrentan nuestros pueblos (UNESCO-IESALC, 2008).
- Consolidar la vinculación interuniversitaria, promoviendo la conformación de redes, la movilidad de alumnos, docentes e investigadores, la homologación de títulos y las investigaciones conjuntas, aprovechando la cooperación internacional y priorizando la integración latinoamericana.
- Avanzar en la planificación estratégica y participativa, la administración transparente y la gestión eficaz del desarrollo institucional con criterios de eficiencia, eficacia, comunicabilidad, flexibilidad y trabajo en equipo, a partir de contar con el financiamiento adecuado para funcionar y la infraestructura y el equipamiento necesarios.



Estos desafíos que debe asumir la universidad pública argentina, comprometida con el desarrollo nacional, deben basarse en una garantía firme de:

- Su autonomía normativa, administrativa, política, institucional y académica y de su autarquía económica.
- Un presupuesto suficiente y responsablemente administrado, orientado a estimular la enseñanza, la investigación científica y tecnológica, la transferencia, la extensión y las vinculaciones y redes interuniversitarias nacionales e internacionales.
- Un resguardo firme del cogobierno, de la gratuidad de la enseñanza de pregrado y de grado, de la pluralidad de cátedras, de su provisión por concurso y de la periodicidad de su ejercicio, y del libre ingreso, la permanencia y el egreso de los estudiantes en el sistema de educación superior de grado, acorde con los méritos de quien tenga la voluntad de aprender.
- Un control uniforme y sistemático de la calidad y pertinencia de sus propuestas integrales, mediante procesos de autoevaluación y de evaluaciones externas de organismos públicos que integren las propias universidades.
- Un conjunto de dispositivos y servicios a los estudiantes que afronte las causas externas, internas, académicas y personales de la deserción, y permita su inclusión, contención y permanencia en el sistema universitario, esencial para la movilidad social y una administración ágil, transparente y capacitada con una infraestructura equipada, suficiente, segura y bien mantenida.

La razón fundamental de ser de la universidad pública en Argentina es servir a la comunidad y ayudarla a progresar. Sus objetivos fundamentales se sintetizan en formar estudiantes y graduados como ciudadanos con valores éticos y sociales firmes y un fuerte espíritu crítico, en lograr generar más y mejor conocimiento, transferirlo y que sea eficaz para producir desarrollo y progreso social; en estar cada vez más cerca de la comunidad ayudando en sus necesidades más urgentes; en lograr que más jóvenes ingresen, que más estudiantes permanezcan y que más graduados egresen de la universidad, sin resignar calidad –excelencia y pertinencia– en lo que se enseña. Nuestra sociedad tendrá más oportunidades de progresar si sus miembros saben más y si están mejor formados, y es la universidad pública la que debe hacer ese aporte. Ese es nuestro desafío y nuestro compromiso con nuestro pueblo.

## BIBLIOGRAFÍA

- 1.- Bayen, M. (1978). Historia de las Universidades. Barcelona, Ediciones Oikos-Tau S.A., 1978. Traducción de A. Giralt Pont.
- 2.- Borrero Cabal, A. La autonomía universitaria. Breve ensayo histórico y teórico, Vol. 5, Nº 1, Pontificia Universidad Javeriana, 2005. Consulta: 30 de agosto de 2007 en: <[www.lpp-uerj.net/olped/documentos/1056.pdf](http://www.lpp-uerj.net/olped/documentos/1056.pdf)>.
- 3.- Brovotto, J. La Educación Superior y el Futuro, Conferencia de clausura de la Conferencia Mundial sobre la Educación Superior, La educación superior en el siglo XXI. Visión y acción. París, UNESCO, 1998.
- 4.- CIN, Consejo Interuniversitario Nacional, Primeras Jornadas de Reflexión sobre la Educación Superior en la Argentina, Tucumán, Horco Molle, 27 de agosto, 2004.
- 5.- De Diego, J. (2003). Palabras de Apertura, en Krotsch, Pedro (compilador), Las Miradas de la Universidad. Tercer Encuentro Nacional. La Universidad como objeto de investigación. La Plata, Facultad de Humanidades y Ciencias de la Educación UNLP, Ediciones Al Margen, Colección Universitaria, 2003.
- 6.- Donini, A.; Donini, A. (2004). La gestión universitaria en el siglo xxi. Desafíos de la sociedad del conocimiento a las políticas académicas y científicas”, en Barsky Osvaldo, Dávila Mabel y Sigal Víctor (coordinadores), Los desafíos de la Universidad Argentina. Buenos Aires, Siglo XXI editores, 2004.
- 7.- Frondizi, Risieri, La universidad en un mundo de tensiones: misión de las universidades en América Latina. Buenos Aires, Eudeba, 2005.
- 8.- González Fiegehen, L.(2006). Repitencia y deserción universitaria en América Latina, Informe sobre la Educación Superior en América Latina y el Caribe 2000-2005, La metamorfosis de la educación superior, UNESCO/IESALC, Caracas, Editorial Metrópolis C.A., 2006.
- 9.- Gorgone, H. (2005). Autonomía y financiamiento universitario, en Efrón, Marcelo y Vega, Roberto I. (compiladores), Aportes al debate sobre la gestión universitaria II. Buenos Aires, De los cuatro vientos editorial, 2005.
- 10.- Krotsch, P. (2001). Entrevista”, en Fundamentos en Humanidades, Nº 3, Vol. 2, San Luis, Universidad Nacional de San Luis, 2001.

- 11.- Landinelli, J. (2003). Universidad e integración: la perspectiva del MERCOSUR, en la reunión de marzo Impacto de las Reformas de Educación Superior en América Latina, Buenos Aires, CLACSO –Consejo Latinoamericano de Ciencias Sociales–, 2003.
- 12.- Lima, L. (1995). Aportes para un modelo de Universidad. Llamando a las cosas por su nombre. La Plata, Edulp, 1995.
- 13.- Malo Álvarez, Salvador, “La transformación de la educación superior en América Latina”, en la V Cumbre Iberoamericana de Rectores de Universidades Públicas, 9 al 11 de septiembre de 2004, Guadalajara, Editorial de la Universidad de Guadalajara, 2005.
- 14.- Marcovitch, J. (2002). La universidad imposible. Madrid, OEA, OEI, Cambridge University Press, 2002.
- 15.- Martínez Nogueira, Roberto, “La Gestión universitaria: desafíos para las disciplinas organizacionales y administrativas”, en Ecos de Grado y Posgrados 2º Ciclo, Año 1 – Nº 0, La Plata, Facultad de Ciencias Económicas de la UNLP, septiembre-diciembre 2003.
- 16.- México, Unión de Universidades de América Latina, Colección UDUAL, 1999.
- 17.- Rojas Mix, M. (2008). Para una filosofía de la universidad latinoamericana. Tucumán, Edunt, Editorial de la Universidad Nacional de Tucumán, 2008.
- 18.- SECyT, MECyT, Plan Estratégico Nacional de Ciencia, Tecnología e Innovación “Bicentenario” (2006-2010), Secretaría de Ciencia, Tecnología e Innovación Productiva del Ministerio de Educación, Ciencia y Tecnología de la Nación, Argentina, 2006.
- 19.- Tauber, F. (2001). Universidad y extensión.
- 20.- Tauber, F. (2005). La Universidad y sus desafíos.
- 21.- Tauber, F. (2006). Gestión universitaria.
- 22.- Tauber, F. (2006). Los desafíos en la gestión de la universidad pública. La visión de la Universidad Nacional de La Plata.
- 23.- Tauber, F. (2007). Palabras preliminares al Anuario Estadístico 2006. Informe Anual Comparado de Indicadores de la UNLP.
- 24.- Tauber, F. (2007). Plan Estratégico de la Universidad Nacional de La Plata 2007-2010.

- 25.- Tauber, F. (2008). La comunicación en la planificación y gestión para el desarrollo de las instituciones universitarias públicas argentinas: el caso de la Universidad Nacional de La Plata en el trienio junio 2004-mayo 2007.
- 26.- Tauber, F. (2009). Comunicación en la planificación y gestión de las universidades públicas argentinas.
- 27.- Tauber, F. (2010). Discurso de asunción a la Presidencia de la UNLP en el año 2010.
- 28.- Tauber, F. (2010). La Educación Superior Argentina de cara al Bicentenario.
- 29.- Tauber, F. (2010). La planificación estratégica en las instituciones educativas y el rol de la comunicación: el caso de la Universidad Nacional de La Plata
- 30.- Tauber, F. (2010). Pensar la Universidad Nacional de La Plata.
- 31.- Tauber, F. (2010). Universidad Nacional de La Plata: discurso de asunción y objetivos estratégicos 2010-2014.
- 32.- Tauber, F.; Belinche, M.; Panella, C. (2010). La Memoria, la Identidad, y los Sueños en postales de la Memoria. Bicentenario 1810 - 2010.
- 33.- Tauber, F.; Delucchi, D. (2005). El rol de la universidad en la asistencia para el desarrollo local.
- 34.- Tauber, F.; Delucchi, D.; Martino, H.; Pintos, P. (2006). La planificación estratégica participativa.
- 35.- Tauber, F.; López Amengol, M. (2010). Calidad en la educación superior.
- 36.- Tauber, F.; López Armengol, M. (2010). Calidad en la educación superior.
- 37.- Tauber, F. (2001). Universidad y comunidad: definición del contexto.
- 38.- Tünnermann Bernheim, Carlos, "Introducción", en Historia de las universidades de América Latina.
- 39.- UNESCO, "Declaración Mundial sobre la Educación Superior en el Siglo XXI: Visión y Acción, París, 9 de Octubre de 1998". Consulta: 27 de octubre de 2009 en: [http://www.unesco.org/education/educprog/wche/declaration\\_spa.htm](http://www.unesco.org/education/educprog/wche/declaration_spa.htm).
- 40.- UNESCO, "Las Nuevas Dinámicas de la Educación Superior y de la Investigación para el Cambio Social y el Desarrollo". Conferencia Mundial de Educación Superior, Borrador Final del Preámbulo, comunicado el 8 de julio de 2009. Paris, 5-8 de julio de 2009.

- 41.- UNESCO, Documento sobre Políticas para el Cambio y el Desarrollo de la Educación Superior, París, UNESCO, 1995.
- 42.- UNESCO-IESALC, Declaración de la conferencia regional de la Educación superior en América Latina y el Caribe, 4 al 6 de junio de 2008, Cartagena de Indias, Colombia.
- 43.- Vega, Roberto I., “Desafíos de la gestión universitaria”, en Efrón, Marcelo y Vega, Roberto I. (compiladores), Aportes al debate sobre la gestión universitaria II. Buenos Aires, De los cuatro vientos editorial, 2005.
- 44.- Zurita Chávez, Reginaldo, Campus Andrés Bello. Chile, Universidad de la Frontera, Temuco, 2006.